

DIARIO DE



BARCELONA,

Del sábado 7 de

abril de 1838.

San Epifanio Obispo y Martir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde.

*Anima.**Visita general de Cárcelos.—Cierranse los Tribunales.*

Sale el Sol á las 5 horas y 37 minutos, y se pone á las 6 y 23.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6	7 mañana.	10	5 32 p. 101.	N. N. O. sereno.
id.	2 tarde.	14	2 32 10	S. S. E. nub.
id.	10 noche.	11	5 32 10	O. S. O. sereno.

Servicio de la plaza del 7 de abril de 1838.

Cefe de dia, el teniente coronel primer comandante del tercer batallon de Zamora D. Faustino Enrique.—Plaza, Zamora, Artillería, Badajoz, Mallorca, Veteranas y Milicia nacional.—Rondas y contrarondas, Milicia nacional.—Hospital y provisiones el capitán retirado D. Ramon Casanovas.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva.—Plaza. D. Manuel Gabañero.—Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos.—Imaginaria. D. José Trencha.—El Mayor, Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Orden general del ejército del 27 de marzo de 1838, en Ripoll.

He notado con disgusto que á pesar de lo que previenen nuestras Reales ordenanzas y de cuanto tengo prevenido acerca de los juegos prohibidos, continúan estos con escándalo general, puesto que no se privan los viciosos de entregarse al juego aun en las calles y plazas públicas. La vigilancia de los Dtes. gefes, oficiales y sargentos debe ser constante para impedir esta costumbre que puede dar margen á toda clase de delitos, y por lo tanto, les encargo muy particularmente pongan el mayor esmero en cortar semejante abuso, no solo persiguiendo los juegos prohibidos, sino tambien procurando ocupar al soldado en los ejercicios, revistas y demas que tengo prevenido en

los días de descanso; instruyéndolos en las obligaciones que la ordenanza le señala, y procurando que en lugar de entregarse los ratos desocupados á los juegos de naipes y otros que les son igualmente perjudiciales, se ejerciten los soldados en el salto, la carrera, juego de pelota y barra, que lejos de serles física y moralmente nocivos, tenderán á robustecerlos, agilitarlos y prepararlos á las fatigas de la guerra.==Espero que los Sres. gefes, oficiales y sargentos pondrán de su parte todo el esmero y vijilancia que les exijo, y que me evitarán la sensible precision de castigar al que descuidare un punto tan importante de la disciplina, en cuyo punto será inexorable, aplicando sin consideracion alguna la oportuna correccion, como lo verifico con el subteniente del primer batallon de América D. Mariano Vancella, comandante de la guardia de prevencion de su cuerpo á cuyas inmediaciones estaba jugando la tropa, por cuya razon he dispuesto que el espesado subteniente quede suspendido de su empleo por tres meses, con destino á servir en las guerrillas, á fin de que durante este tiempo se ocupe y dedique á enterarse de las obligaciones de su clase, debiendo ser relevado inmediatamente de la guardia que manda y anotándosele esta falta en la hoja de servicios.==De Meer.==Es copia.==Breton.==Es copia.==El coronel 2.º gefe de la P. M. G.==Francisco Bonét.

ESPAÑA.

Valencia 27 de marzo.

Estracto de partes recibidos en la Capitanía general.

El comandante militar de Liria con fecha de ayer dice que la brigada titulada castellana compuesta de dos batallones llegó á Tuejar en la noche del 25, y que en Chelva continúa el cabecilla Mas con 245 caballos, igualmente Viscarro con un batallon que ascenderá á 200 hombres.

No se han recibido otras comunicaciones en la Capitanía general.

Madrid 24 de marzo.

En nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, conformándome con el dictámen del Consejo de Ministros, he tenido á bien mandar que presentéis á la deliberacion de las Córtes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para contratar un empréstito de 500 millones de reales vellon efectivos; los cuales se destinarán exclusivamente á los gastos del ejército y armada.

Art. 2.º Se autoriza asimismo al Gobierno para destinar al pago de los intereses y amortizacion del referido empréstito los productos líquidos de las minas del Almaden y de Linares, y la parte de las rentas y contribuciones de la Península y sus islas que fuese necesario.

Art. 3.º Si por razon de las antiguas contratas sobre azogues y resoluciones de las Córtes se originase alguna contestacion, queda autorizado el Gobierno para transijirla.

Art. 4.º Tambien se le autoriza para capitalizar los intereses de los préstamos extrangeros hasta 1.º de enero de 1841, época en que comenzarán á pagarse por duodécimas partes.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Córtes del uso que haga de la presente autorizacion. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.==Rubricado de la Real mano.==En Palacio á 23 de marzo de 1838.==A D. Alejandro Mon.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas hoy martes 27 de marzo de 1838.

Títulos al 5 por 100 modernos, procedentes de la conversión de 1836.

5000000	rs. à 20 $\frac{1}{2}$	p. 100 à 60 d. f. los 30 ult. à vol.	Con los dos cup.	
2000000	20 $\frac{1}{2}$	à 60 dias fec. ó v. d. comp.	id.	$\frac{5}{8}$ p.
4800000	20 $\frac{1}{2}$	à 60 id.	id.	id.
2000000	20 $\frac{1}{2}$	à 60 id.	id.	id. $\frac{5}{8}$ p.
2000000	20 $\frac{1}{2}$	à 30 id.	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
6000000	20	à 50 id.	id.	id.
10000000	20 $\frac{1}{2}$	à 60 id.	id.	id. $\frac{3}{4}$ p.
8000000	20	al contado	id.	id.
4000000	20 $\frac{1}{2}$	à 60 dias fecha	id.	id. $\frac{3}{4}$ p.
6000000	20	à 60 id.	id.	id.
6000000	20	à 60 id.	id.	id.
4000000	20 $\frac{1}{2}$	à 60 id.	id.	id.
6000000	20	à 60 id.	id.	id.
4000000	20	à 60 id.	id.	id.
2000000	20 $\frac{1}{2}$	à 30 id.	id.	id.
3200000	20	à 60 id.	id.	id.
4000000	20	à 60 id.	id.	id.
4000000	21	à 60 id.	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
4000000	20 $\frac{3}{8}$	à 60 id.	id.	id.
2000000	20 $\frac{3}{8}$	à 60 id.	id.	id. $\frac{5}{8}$ p.
6000000	21	à 60 id.	id.	id. $\frac{3}{4}$ p.
16580000	4800000	20 $\frac{3}{8}$	à 57 id.	id.
2000000	21	à 60 id.	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
4000000	21	à 60 id.	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
4000000	20 $\frac{1}{2}$	à 30 id.	id.	id.
4000000	20 $\frac{3}{8}$	à 35 id.	id.	id.
4000000	19 $\frac{1}{2}$	al contado	id.	id.
2000000	21	à 60 dias fecha	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
2000000	20	à 11 de abril	id.	id.
6000000	20	à 60 dias fecha	id.	id.
4000000	20	à 60 id.	id.	id.
4000000	20 $\frac{1}{4}$	à 59 id.	id.	id.
2000000	20 $\frac{1}{2}$	à 30 id.	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
2000000	20 $\frac{1}{4}$	à 60 id.	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
4000000	20	à 60 id.	id.	id.
4000000	20 $\frac{1}{2}$	à 50 id.	id.	id.
2000000	21	à 60 id.	id.	id. $\frac{3}{4}$ p.
4000000	21	à 60 id.	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
4000000	21	à 60 id.	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
4000000	20 $\frac{3}{8}$	à 60 id.	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
4000000	19 $\frac{1}{2}$	à 1 de abril	id.	id.
4000000	20	à 60 dias fecha	id.	id.
4000000	19 $\frac{1}{2}$	à 15 id.	id.	id.

Certificaciones de deuda sin interes.

4000000	1000000	rs. á 6 p. c. á 60 días fecha ó vol. de c. $\frac{3}{4}$ p. Anteriores.		
	1000000	6	á 15 de mayo	id. $\frac{1}{4}$ p. id.
	1000000	6	á 15 de id.	id. $\frac{1}{4}$ p. id.
	1000000	5 $\frac{1}{2}$	á 15 de abril	id. id.

Cambios de hoy.

Londres á 90 ds. á 36 $\frac{1}{4}$. — Paris á 15 liba. 11 suel. — Alicante $\frac{3}{8}$ ben. — Barcelona 2 id. — Bilbao $\frac{1}{4}$ id. — Cádiz $\frac{1}{4}$ daño. — Coruña 1 id. pap. — Granada $\frac{1}{4}$ y $\frac{3}{8}$ daño. — Málaga par. — Santander $\frac{1}{8}$ ben. — Santiago $\frac{3}{8}$ daño. — Sevilla $\frac{1}{8}$ id. din. — Valencia 1 $\frac{1}{2}$ ben. din. — Zaragoza 1 $\frac{1}{8}$ ben. — Descuento de letras al 5 p. c. al año.

ARTICULO DE OFICIO.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. — Excmo. Sr.: El teniente general 2.º en gefe del ejército del Norte D. Manuel de Iatre, me dice desde Bendejo con fecha 21 de este mes lo que sigue: —

Excmo. Sr.: Segun dije á V. E. esta mañana, salí en busca del enemigo desde San Salvador de Cantanuda, el cual desde las tres de ella estaba en marcha. Subimos al puerto de Sierra Salvá sin novedad, y al llegar á Bendejo, que está situado poco antes de la salida de estos largos y difíciles desfiladeros, vimos las fuerzas enemigas en posicion.

Nuestras compañías de cazadores de los seis batallones de la tercera division iban en vanguardia al mando del brigadier D. Andres Parra. Los enemigos atacaron desde luego á la cabeza de nuestra inmensa desfilada; mas habiéndose reunido algunos de nuestros batallones, mandé al 2.º del Rey que flanquease y tomase la terrible posicion por nuestro frente. Este batallon, dirigido por el brigadier Quiatana y su comandante D. Antonio Magaz, trabajó admirablemente arrojando de alli considerables fuerzas enemigas, que la defendieron con encarnizamiento.

Se les fueron tomando otras posiciones hasta que cayó la noche bajo un temporal de nieve; por lo que he hecho reunirse los batallones en las cercanías de este pueblo. Como el fuego ha durado cerca de siete horas y terminándose ahora, no es fácil en este momento calcular las pérdidas de unos y otros; pero la del enemigo ha sido muy grande por los muchos cadáveres que se han encontrado en las posiciones.

Tenemos en nuestro poder varios de sus heridos, algunos parados, y como 60 individuos de tropa y 3 ó 10 oficiales prisioneros. Yo he tenido tambien la honra de derramar mi sangre por la patria habiendo sido herido en la mano izquierda, por cuya causa entrego el mando al Sr. general D. Fermín Iriarte. Igualmente ha sido herido en un muslo el brigadier D. José Quintana. Los dos batallones del Rey y de la Reina; el primero de Alemania y la artillería merecen todo mi elogio. Cuando las ocupaciones del momento lo permitan, el Sr. general Iriarte dará á V. E. mas detalles de esta reñidísima accion.

Lo traslado á V. E. para conocimiento de S. M. y satisfaccion del público.

Conocedor del terreno en que ha sido batida la faccion expedicionaria,

puedo asegurar que las tropas al mando del benemérito general Latre han vencido obstáculos casi insuperables, conduciéndose con el valor y arrojo que las distingue, pues el número de prisioneros hechos al enemigo, en las posiciones de que fue lanzado, prueba la encarnizada lucha, la bravura de las tropas y la inteligencia del digno general que las ha conducido á la victoria cuya herida, si bien honra su denuedo, es muy sensible por verse privada la patria por algun tiempo de los servicios distinguidos que debería continuar prestando, y yo de tan digno compañero.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Mansilla de las Mulas 24 de marzo de 1838.—Excmo. Sr.—El conde de Luchana.—Excmo. Sr. Secretario de estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la augusta Reina Gobernadora, interino que con mas datos puede recompensar el mérito de los que se han distinguido en este nuevo triunfo de las armas nacionales, se ha servido resolver que al benemérito general D. Maquel de Latre y á las valientes tropas que forman el cuerpo de operaciones que manda se les den las gracias en su Real nombre, publicándose en la Gaceta para su satisfaccion.

El comandante general de Palencia en oficio fecha de ayer á las nueve de la mañana que trasmite el capitán general de Castilla la Vieja á las tres de la tarde en comunicacion recibida por extraordinario, dice con referencia al alcalde constitucional de Cervera del rio Pisuerga, que el 22 á las cinco de la tarde habia llegado á aquel pueblo el comisario de la division del general Latre con la noticia de que en los de Caloca y Vendejo, valle de la Liebana, se habia batido á la faccion expedicionaria, durando la accion desde las 11 de la mañana del día 21 hasta el anocheecer, y que no obstante del horroroso fuego con que el enemigo se resistió, ha tenido un considerable número de bajas, habiendo por nuestra parte la desgracia de salir herido en la mano izquierda el expresado general Latre y un brigadier. Añade dicho comandante general de Palencia, que no tiene tiempo para mas; que la expedicion enemiga, segun los últimos avisos, no puede pasar adelante, y que ha dejado en poder de las tropas leales un gefe, varios oficiales y soldados.

Segun parte del gefe político de Toledo, de fecha del 25, la faccion de Basilio intentaba vadear el Tajo por la parte de Malpica; y la caballeria del general Elinter habia avanzado sobre el puente de Talavera de la Reina para impedir á la faccion el paso por aquel punto.

El capitán general de Castilla la Vieja en 23 del actual transcribe una comunicacion del día anterior del comandante general de la provincia de Palencia, quien manifiesta que en aquel momento, que eran las ocho de la noche, acababa de recibir la noticia de que la faccion mandada por el rebelde conde Negri desocupó el pueblo de San Salvador (uno de los de la Pernia) en la tarde del 20, en cuyo punto, habiendo sido avistados los rebeldes por las tropas del general Latre, corrieron aquellos como tienen de costumbre, huyendo de la valiente division del referido general, que perseguia al enemigo, el cual procuró guarecerse en los pueblos de Casa-Vegas y Areños, limitrofes con la provincia de Liebana; añade que nuestras tro-

pas se hallaban ya en el mencionado pueblo de S. Salvador, y que de todo se dió conocimiento al conde de Luchana.

Por noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernacion, fecha de ayer 23, se sabe que el rebelde Basilio desde Menasalvas se habia dirigido por Naval Moral de Pusa hacia Alcaudete de la Jara, con ánimo sin duda de pasar el Tejo por Talavera, ó por el puente del Arzobispo; y que el general Flintner habia tomado cuantas disposiciones estaban á su alcance para impedirlo.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

No habiéndose presentado para el reconocimiento facultativo en los dias que sucesivamente se ha anunciado en los periódicos de esta ciudad, los individuos de los cuarteles y barrios que á continuacion se expresan, que han solicitado exencion del servicio de movilizacion por defecto físico, se previene, que se presenten en el local de la Subinspeccion de la Milicia nacional establecida en el antiguo convento de Sta. Clara á la una del dia de hoy, advirtiéndolo, que de no verificarlo se les considerará sin derecho á reclamacion alguna, y sujetos al referido servicio: Del cuartel 2.^o barrio 4.^o Don Jaime Rovira, D. Juan Forcada. Del barrio 7.^o D. Mariano Castel, D. Juan Vilanova. Del barrio 8.^o D. Juan Baroca, D. Pablo Riva, D. Mariano Gramatxes, D. Ramon Oliver. Del cuartel 3.^o barrio 1.^o D. Domingo Baiges, D. Juan Perelló, D. Ramon Rovira. Del barrio 8.^o D. Pablo Buxader, Don Raimundo Bech, D. Pedro Nolasco Pausas. Del barrio 3.^o D. Josef Gros, Don Joaquin Soley. Del barrio 4.^o D. Josef Marsal, D. Antonio Marsal. Del barrio 6.^o D. Narciso Baquer. Del barrio 7.^o D. Josef Marti, D. Ramon Luperti, D. Raimundo Illa, y D. Andres Martinez. Barcelona 7 de abril de 1838. — Josef Maria Cambrenero.

Por disposicion del M. I. Sr. Intendente de esta Provincia, se suspende la subasta y remate de la escribania mayor de la Intendencia y Subdelegacion de Rentas del mismo distrito. — De orden de su Sria. — Manuel Clavillart, escribano.

En virtud de providencia del M. I. Sr. D. Josef Bages y Oliva, Juez de 1.^a instancia de esta ciudad y su partido, dado en méritos de los autos que Valerio Pujals sigue contra Miguel Fábregas; se subasta por el término de 30 dias la casa que este posee en la calle Mayor de la villa de Badalona, bajo los pactos de las tabas que tiene el corredor Pablo Lletjós y el infrascrito escribano. Barcelona 6 de abril de 1838. — Joaquin Arolas y Grau, escribano.

Administracion de Aduanas de la provincia de Barcelona.

Mañana 7 de los corrientes á las cuatro de la tarde, se procederá á la venta en esta Aduana Nacional, de una porcion de gasa, crespon é indianas. Barcelona 6 de abril de 1838. — Nuñez.

Nacional Loteria primitiva. Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el dia 26 de marzo de 1838. = 61, 39, 2, 85, 83.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

De guerra ingleses. De Tarragona en 2 días la corbeta *Castor*, de 36 cañones y 275 plazas, su comandante Mr. Collier. De *Id.* en *id.* el bergantín *Arlequin*, de 18 cañones y 110 plazas, su comandante Mr. J. Erskin.

Idem franceses. De Alicante, Valencia y Tarragona en 12 días el bergantín *L' Flecha*, de 10 cañones y 85 plazas, su comandante Mr. Paul.

Mercantes españolas. De Valencia y Tarragona en 6 días el laud *Correo Confianza*, de 5 toneladas, patron Fructuoso Bordas, con correspondencia y lastre. De Valencia en 5 días el laud *S. José*, de 38 toneladas, patron José Simó, con carneros. De Palma y Tarragona en 9 días el laud *id.*, de 18 toneladas, patron Ramon Alemany, con trigo y efectos. De la Coruña, Marín, Málaga y Cartagena en 27 días, el laud virgen de la Merced, de 40 toneladas, patron Francisco Bentura, con habichuelas y efectos. De Valencia y Tarragona en 6 días el laud *Adelaida*, de 23 toneladas, patron Vicente Sister, con arroz y efectos. De *id.* en *id.* el laud *Santo Cristo*, de 28 toneladas, patron Vicente Campos, con arroz y efectos. De Valencia en 4 días el laud *Santo Cristo*, de 24 toneladas, patron Joaquín Adán, con carneros y efectos. De Aguila, Santa Pola y Tarragona en 10 días el laud *S. Antonio*, de 17 toneladas, patron Jaime Nogueroles, con trigo y pleita. De Cullera en 4 días el laud *S. José*, de 19 toneladas, patron J. Silvestre Gonal, con naranjas. De Villagarcía, Vigo y Valencia en 38 días, el quiche Leopoldo, de 68 toneladas, capitán D. Josef Fábregas, con sardina. De Javea en 3 días el laud *Sta. Ana*, de 18 toneladas, patron Bautista Salinas, con algarrobas e higos. De Villagarcía, Marín y Tarragona en 29 días el bergantín-goleta *Joven Teresa*, de 60 toneladas, capitán D. Joaquín Montenegro, con sardina y efectos. De Vinaroz en 3 días el laud *S. Antonio*, de 20 toneladas, patron Sebastian Guarch, con vino y efectos. Además 18 buques de la costa de esta provincia, con vino, aguardiente, trigo y efectos.

Despachados.

Vapor español Mallorquín, capitán D. Gabriel Medinas, para Palma con efectos y lastre. Lugre *Joven Matilde*, capitán D. Jose Antonio de Erujema, para Torreveja en lastre. Místico 4 hermanos, patron Marcos Pons, para Mahon con efectos y lastre. Polacra-goleta *Isabel*, patron José Gonzalez, para Villajoyosa en lastre. Místico Palomo, patron Mariano Ramentol, para la Coruña con aguardiente y efectos. Goleta *Bella Mercedita*, patron Gerónimo Ruero, para Liorna con azúcar y efectos. Además 6 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta. De 33 cargas de carbón de Malgrat á 79 6 ds. la arroba el de encina y á 24 cuartos el de arceque, en la playa, monton del patron Pedro Puig. Otra de 20 cargas de *idem* de *idem* á *idem*, en el monton del patron Juan Bautista Garriga: concluirán el lunes.

El Cristiano en la Semana Santa contemplando los divinos misterios de nuestra redención: segunda edicion. Si en algun tiempo del año conviene que los fieles sean ilustrados en orden á las ceremonias de la iglesia, es indudablemente en la Semana Santa, pues todas las que practica en ella tienen su significado, y están llenas de misterios. A esto pues, es á lo que se dirige el libro que ofrecemos al público. En él verá el cristiano, que aquel magestuoso aparato de ceremonias le presenta un cuadro de imágenes lúgubres, pero dispuestas con tal orden, que cada una con su actitud representa un pasaje el mas patético. Pero nuestro trabajo no se concretará á la explicacion de las ceremonias, se estenderá á dar traducidas las lamentaciones y demas lecciones de los maitines del jueves, viernes y sábado Santo, las misas, himnos y versículos que se cantan al viernes durante la adoracion de la cruz. Se proporcionará á los fieles la comodidad de cinco meditaciones para visitar los Monumentos el jueves y otras cinco para el viernes. Todo eso y la admirable rapidez con que se despachó la primera edicion de esta obrita, única en su clase, son las mayores garantías que ofrecemos de su utilidad. Al público que conoce ya á *El Cristiano en la Semana Santa* toca hacer de él el elogio que se merece. Un tomo en dezavo, adornado con ocho estampas representando varios pasos de la Pasion. Véndese en la librería de J. Rubió, calle de la Librería, y en la oficina de este periódico: su precio 8 rs. vn. en pasta.

Alquiler. En el pueblo de S. Gervasio hay una tienda con habitacion y huerto que se alquilará por el precio de seis pesetas mensuales ó menor suma pagando por medias anualidades anticipadas: dará razon el maestro sastre de la calle de la Portaferrija, al lado del cuartelillo de Mozos de Escuadra.

Teatro. Orden de la funcion de este dia á beneficio de las familias que perecieron en la jornada del 1.º de marzo en Morella y Vilallonga. Primera parte. Se abrirá la escena despues de una brillante si-fonia, con la graciosa pieza en un acto, traducida del frances *Casada, viuda y soltera*. En seguida boleras nuevas por la señora Pitrel y el señor Pacheco, tituladas, De el sitio de Bilbao. Segunda parte. Una escojida academia instrumental y vocal, compuesta de las piezas siguientes: Sinfonia del Nuevo Figaro, Rondó de Roberto el Diablo, por la señora Brambilla; Coro y cavatina de la Caritea, por el señor Gomez; Variaciones de violín, por el señor Berini; Coro y cavatina del Elisir de amore, por el señor Spiaggi; Duo de la misma ópera por los señores Santi y dicho Spiaggi; Doeto nuevo del señor maestro Obiols, por la señora Brambilla y el señor Valli. Tercera parte. *La niña liberal*, por el señor Valero y su hija. Ultima parte. Segundo acto de la ópera seria, *El Belisario*. A las 7.

Cambios del dia 6.

Londres 37½.
Paris 15 y 55 á 60 c.
Marsella id. á id. á 30 dias fecha.
Madrid 2½ á 2½ p. c. daño.
Cadiz 1½ á 1½ id.
Granada 2½ id. nominal.
Valencia ¾ id.

Zaragoza 2 id.
Reus 1 id.
Tarragona ¾ á ¾ id.
Títulos del 5 p. c. 82 p. d. dinero.
Vales no consolidados 90½ id. id.
Certific. de deuda sin interés 94½ id. idem.